DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

DERECHOS CIUDADANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

CVE-2014-15204 *Notificación de propuesta de resolución de expedientes sancionadores. Expediente 1776/2014.*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, se hace pública notificación de la propuesta de resolución de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Delegación del Gobierno en Cantabria, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar. Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana de la Delegación del Gobierno en Cantabria, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones, se dictarán las oportunas resoluciones.

Santander, 27 de octubre de 2014.
El delegado del Gobierno,
por delegación de firma de 17/01/2011, la secretaria general en funciones,
Carla Orcajo Trugeda.

EXPEDIENTE	IDENTIFICADOR	INFRACTOR	INFRACTOR PROVINCIA	INFRACTOR MUNICIPIO	FASE	FEFASE	SANCIÓN	LEGISLACIÓN	EDICTO
1776/2014	72451320D	BORJA MARTINEZ DE RITUERTO DOMINGUEZ	Gipuzkoa	Lazkao	Propuesta de Resolución	16/09/2014	400€	L.O. 1/1992 - 25.1	198/2014

2014/15204

CVE-2014-15204